DESCRIPCIÓN GENERAL	
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA
CLASE DE CONTRATO:	**SUMINISTRO**
CONTRATO No.	CONTRATO DE SUMINISTRO No.294 DE 2025
CONTRATISTA:	CRISTHIAN MAURICIO BOTERO IBAGON C.C: 1.112.469.389 De Jamundí DIRECCION: CR 3 4 35 LC BRR GARCIA ROVIRA CELULAR: 3213731039 CORREO ELECTRÓNICO: cybercamlaplata@gmail.com CIUDAD: LA PLATA HUILA
OBJETO:	"SUMINISTRO DE CONSUMIBLES (TINTAS Y TONER) PARA LAS IMPRESORAS DE LAS OFICINAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA."
VALOR INICIAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($39.800.000) M/CTE.
VALOR ADICIONAL	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($19.800.000) M/CTE.
VALOR TOTAL:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($59.600.000) M/CTE.
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de seis (06) meses y/o hasta agotar el recurso, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, lo que primera ocurra.
PLAZO ADICIONAL NO. 1	UN (01) MES
PLAZO TOTAL:	Siete (07) meses
FECHA APROBACION DE PÓLIZA:	VEINTISEIS (26) MARZO DE 2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA DE ADICIONAL NO.1	VEINTITRES (23) SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN N° 01	DOCE (12) SEPTIEMBRE DE 2025.
FECHA DE OTRO SÍ N° 01	DOCE (12) SEPTIEMBRE DE 2025.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	VEINTICINCO (25) MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO	TREINTA Y UNO (31) MARZO DE 2025.
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN:	DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE 2025
SUPERVISOR:	CRISTINA HOLGUIN GRISALES- Almacenista General
FECHA DE LIQUIDACION:	DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE 2025

En el Municipio de la Plata Huila, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco 2025, se reunieron, **CRISTINA HOLGUIN GRISALES** Almacenista General del Municipio de La Plata Huila en calidad de supervisor del contrato de suministro y **CRISTHIAN MAURICIO BOTERO IBAGON**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.112.469.389 De Jamundí en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 294 DE 2025** teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual, en los siguientes términos:

Que el **MUNICIPIO DE LA PLATA** celebró el día veinticinco (25) marzo de 2025, con el contratista, **CRISTHIAN MAURICIO BOTERO IBAGON,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.112.469.389 De Jamundí, el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 294 DE 2025**, en virtud del cual, el contratista se obligó realizar las actividades establecidas dentro del contrato cuyo objeto es: ***"SUMINISTRO DE CONSUMIBLES (TINTAS Y TONER) PARA LAS IMPRESORAS DE LAS OFICINAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA."***

Que, en la minuta del contrato electrónico, se estableció como plazo de ejecución el siguiente: *"**CLÁUSULA SEXTA. – PLAZO DE EJECUCIONY VIGENCIA: "...*** El plazo de ejecución del contrato será de El plazo de ejecución del contrato será de seis (06) meses y/o hasta agotar el recurso, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, lo que primera ocurra. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y Cuatro (04) meses más.

Que la Oficina Asesora Jurídica del **MUNICIPIO DE LA PLATA** el día veintiséis (26) marzo de 2025, avaló las garantías exigidas para la ejecución del contrato encontrándose a la fecha ajustadas a los límites de exis tencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad en la extensión del presente contrato, en cumplimiento del inciso 4° del artículo 60° de la Ley 80 de 1993.

Que una vez aprobada la respectiva póliza y hecho el pago de los impuestos inherentes a la relación contractual, el día treinta y uno (31) marzo de 2025, se suscribió acta de inicio del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 294 DE 2025.**

Que el día doce (12) septiembre de 2025, se suscribió otrosí adicional No. 01 al **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 294 DE 2025**.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el acta de terminación, que hace parte integral del presente documento, el contratista cumplió a cabalidad con la ejecución del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 294 DE 2025.**

Que el **MUNICIPIO DE LA PLATA** procede a realizar la presente liquidación del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 294 DE 2025,** una vez suscrita el acta de terminación, en donde se da fe de la entrega a satisfacción y cumplimiento de las actividades establecidas dentro del contrato anteriormente referenciado por parte del supervisor.

Que, para la presente acta de liquidación, el contratista aportó al supervisor y/o apoyo a la supervisión los siguientes documentos relacionados en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002: a) pago de salud y pensión. b) pago riesgos laborales, ambos correspondientes al mes de julio de 2025.

Que en la **CLÁUSULA DECIMO NOVENA** del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 294 DE 2025**, se estipuló la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
No. CDP	**RUBRO**	**FUENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**F/DISPONIBILIDAD**
2025000341	2.1.2.02.01.003	121000	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$39.800.000	18/02/2025
2025001201	2.1.2.02.01.003	121000	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$19.800.000	11/09/2025

REGISTRO PRESUPUESTAL					
No. RP	**RUBRO**	**FUENTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**F/DISPONIBILIDAD**
2025000482	2.1.2.02.01.003	121000	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$39.800.000	25/03/2025
2025001444	2.1.2.02.01.003	121000	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$19.800.000	17/09/2025

2. ESTADO FINANCIERO

El **MUNICIPIO DE LA PLATA** pagará al **CONTRATISTA,** el último pago completando así el 100% del valor del contrato una vez el contratista haya cumplido al **MUNICIPIO DE LA PLATA**, con todas las obligaciones de conformidad al certificado del supervisor del contrato, al igual que la presentación de la cuenta de cobro y la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** debidamente soportada con los requisitos establecidos por el **MUNICIPIO DE LA PLATA** y sus respectivos anexos.

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	$39.800.000
2. Valor adición	$19.800.000
3. Valor deducciones	$0
4. Valor pagado al contratista	$38.655.000

5. Valor final ejecutado	$59.589.000
6. Valor sin ejecutar (a favor del MUNICIPIO DE LA PLATA)	$11.000
7. Valor pendiente de pago al contratista	$20.934.000

3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	SALDO
Comprobante de Egresos No. 2025000997	08/05/2025	$27.961.000	$11.839.000
Comprobante de Egresos No. 2025001796	09/07/2025	$690.000	$11.149.000
Comprobante de Egresos No. 2025001860	21/07/2025	$1.700.000	$9.449.000
Comprobante de Egresos No. 2025002249	15/08/2025	$8.304.000	$1.145.000
ADICION No 01	12/09/2025	$19.800.000	$20.945.000
Comprobante de Egresos Sin generar	Sin generar	$20.934.000	$11.000

VALOR A PAGAR: En consideración a lo anterior, el supervisor **AUTORIZA EL PAGO** al contratista, por la suma de **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS ($20.934.000) M/CTE.**

4. ACTAS

TIPO DE ACTA	No.	FECHA
Acta de inicio	1	TREINTA Y UNO (31) MARZO DE 2025
Acta de Suspensión	2	No Aplica
Acta de Reinicio	3	No Aplica
Acta Justificación No.1 (Adicional, Modificatorio y/o Prórroga)	4	DOCE (12) SEPTIEMBRE DE 2025.
Acta de Terminación (o Recibo final cuando aplique obras)	7	DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE 2025

5. PÓLIZAS

La presente acta de liquidación constituye el conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente contrato, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas, salvo aquellas que subsisten para el contratista, contempladas en la cláusula de garantía, según **PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 61-46-101032980**, expedida por la compañía de seguros "**SEGUROS DEL ESTADO S.A**", de la siguiente manera:

CLASE GARANTÍA	NÚMERO DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**61-46-101032980**	$11.920.000	2025	03	20	2026	02	25
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**61-46-101032980**	$11.920.000	2025	03	20	2026	10	25

6. ESTADO JURÍDICO

MULTAS:	NO HUBO
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO:	NO HUBO
CADUCIDAD:	NO HUBO

De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 294 DE 2025** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, una vez realizado el pago señalado en el numeral 3 – Balance económico del presente documento, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco 2025.

CRISTHIAN MAURICIO BOTERO IBAGON
Contratista

CRISTINA HOLGUIN GRISALES
Almacenista General
Supervisora

Proyectó: **CARLOS ERNESTO EMBUS ARANDIA**
Contratista Profesional Almacén General

Revisó texto legal minuta acta de liquidación:

MAYRA NATALIA LOZANO SANCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica